HOSPITAL DE TRAUMA
MANUEL GIAGNI

Asunción, 18 de Diciembre de 2015

Ref.: CD Nº 19/2015 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"

Señores
EVEREST COMERCIAL
Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas a las empresas:

- INDUCLOR SRL
- EVEREST COMERCIAL

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº** 1607**/2015**

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

P/A.
SRA. VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones

18/12/15
Ever Marcial Chamorro
P/ EVEREST COMERCIAL
R.U.C. 1.379.066-8

Av. Gral. Santos y T. S. Mongelos
Asunción – Paraguay
Tel./Fax: (595) 21 204 800
E-mail: compras@emergenciasmedicas.gov.py

Asunción, 18 de Diciembre de 2015

Ref.: CD Nº 19/2015 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"

Señores
INDUCLOR SRL
Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas a las empresas:

- INDUCLOR SRL
- EVEREST COMERCIAL

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº** 1604**/2015**

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

SRA. VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones

Doris Baiuio
Recibi.

TESÁI HA TEKO PORÃVE
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

HOSPITAL DE TRAUMA
MANUEL GIAGNI

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñoandivega Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 18 de Diciembre de 2015

Ref.: CD Nº 19/2015 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"

Señores
AMBIENTAL S.A.
Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas a las empresas:

- **INDUCLOR SRL**
- **EVEREST COMERCIAL**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº** 1607**/2015**

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

SRA. VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones

Lisa Arevalos

De:	Blanca Portillo <blancaportillo@ambiental.com.py>
Enviado el:	miércoles, 23 de diciembre de 2015 03:15 p.m.
Para:	'Lisa Arevalos '; info@ambiental.com.py
Asunto:	RE: Notificacion
Importancia:	Alta

TESÁI HA TEKO PORÃVE
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

HOSPITAL DE TRAUMA
MANUEL GIAGNI

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñandivapa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 18 de Diciembre de 2015

Ref.: CD Nº 19/2015 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"

Señores
BASE BASE S.A.
Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas a las empresas:

- **INDUCLOR SRL**
- **EVEREST COMERCIAL**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº** 1607 **/2015**

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

SRA. VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones

Lisa Arevalos

De:	licitaciones <licitaciones@basebase.com.py>
Enviado el:	miércoles, 23 de diciembre de 2015 02:09 p.m.
Para:	Lisa Arevalos
Asunto:	Re: Notificación

Recibido por Margarita Ramirez.

Recibi conforme